



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 430

**PRESENTA DIPUTADO HUMBERTO VALLE POSICIONAMIENTO
RELATIVO A LA INICIATIVA PARA TIPIFICAR ASALTOS DE
"PONCHALLANTAS"**

- **Se refiere a la Iniciativa con respecto a la tipificación de delitos cometidos en contra de la seguridad vial**
- **Pide a la Asamblea a que unan sus trabajos y esfuerzos por la seguridad de los bajacalifornianos, y legislar de forma consiente y objetiva**

Mexicali, B.C., jueves 6 de febrero de 2025.- El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, presentó ante el Pleno, un posicionamiento relativo a la Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado, con respecto a la tipificación de delitos cometidos en contra de la seguridad vial.

Durante los últimos meses, se han reportado una serie de incidentes en la Autopista Tijuana-Mexicali, especialmente en el tramo cercano a "El Hongo", donde grupos delictivos han utilizado dispositivos conocidos como "ponchallantas" para detener vehículos y perpetrar asaltos.

Al no contar con un tipo penal que encuadre con la conducta del sujeto activo, se deja sin efectos la tipicidad del delito, siendo el caso específico de los denominados "ponchallantas".

La alevosía, ventaja y predeterminación que se despliega por el agente del delito, es mérito para que no solo exista un articulado capaz de juzgarlo, sino que también, por la agravante que se da en delito contra de la seguridad vial, sea mérito de la imposición de penas más severas.

En su posicionamiento, se refirió al proyecto de reforma de ley por la cual se modifica un artículo y adiciona el Capítulo IV denominado "delitos contra la seguridad vial", dos artículos del título segundo "delitos contra la seguridad y el normal funcionamiento de las vías de comunicación y los medios de transporte", del Código Penal de Baja California.

La finalidad del Legislador del Partido Revolucionario Institucional, es invitar a la Asamblea a que unan sus trabajos y esfuerzos por la seguridad de los bajacalifornianos, y legislar de forma consiente y objetiva.